



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
08/05/2025



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ
09/05/2025



Gabinete
de Presidencia

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2025, núm B010202/2025-0001, expediente Segex 1417531T, relativo al Plan de Medios para la difusión de publicidad institucional 2025.

Vistos:

Primero. El Decreto número 600 de fecha 4 de febrero de 2025, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2025, en el que está incluida la Campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General, de fecha 27 de enero de 2025, así como la correspondiente retención de crédito (2025.2.0003792.000) y el informe de fiscalización número 105, emitido por la Intervención de la Corporación en fecha 3 de febrero, todo ello dentro de la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente.

Tercero. La Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Presidencia, responsable de contratación, por la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y por el Presidente de la Corporación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la Campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en medios de comunicación de la provincia, campaña comprendida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca de 2025. Para su promoción se contempla un mailing a través de prensa especializada propuesta por el departamento de Cultura e inserciones en los principales medios en papel y digitales de toda la provincia y cuñas de radio en las distintas emisoras de la capital.

Los importes que les corresponden a cada canal de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
08/05/2025



Gabinete
de Presidencia

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un importe total de 15.469,23 € de acuerdo al detalle contenida en la Campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

PRENSA ESPECIALIZADA, por un importe de 3.129,97 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Masdearte Contenidos Digitales S.L., con domicilio en C/ Sor Ángela de la Cruz, nº 10, 7º C, 28020 Madrid, CIF B86167822, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", mediante la publicación de banner tamaño 262x180 fijo en portada y secciones con enlace a página web del anunciante, envío de boletín digital, y publicación de contenido y difusión en redes sociales, por un importe base de 750,00 €, siendo el IVA de 157,50 €, lo que hace un total de 907,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

2. Adjudicar a la empresa Producciones de Arte y Pensamiento S.L., con domicilio en C/ Juan de Iziar, nº 5, 28017 Madrid, CIF B87266961, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta" en el medio de comunicación Exit mail, consistente en el envío EXITmail Esp., un banner lateral/robapáginas y un banner cabecera boletín EXIT-Express, por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 €, lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

3.- Adjudicar a la empresa a Damón Business S.L., con domicilio en C/ Adela Balboa, nº 3, 4ª planta, 28039 de Madrid, CIF B98219843, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", consistente en la inserción de un banner (610x80px), durante 4 semanas en el boletín diario de hoyesarte.com, por un importe base de 936,75 €, siendo el IVA de 196,72 €, lo que hace un total de 1.133,47 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 9.677,26 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50001 Zaragoza, CIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas (196 x 228 mm), por un importe base de 1.899,80 €, siendo el IVA de 398,96 €, lo que hace un total de 2.298,76 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

2.- Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás, nº 4 bajo, 22005 Huesca, CIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en la inserción de un robapáginas (196 x 228 mm), por un importe base de 980,00 €, siendo el IVA de 205,80 €, lo que hace un total



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
09/05/2025



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
08/05/2025



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
09/05/2025



**Gabinete
de Presidencia**

de 1.185,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

3.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés, nº 37, 50005 Zaragoza, CIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas (200mm base x 220 mm alto), en fecha 1 de junio, por un importe base de 1.400,00 €, siendo el IVA de 294,00 €, lo que hace un total de 1.694,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

4.- Adjudicar a la empresa Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en [REDACTED] con DNI [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Huesca Aki", consistente en la inserción de una página (173 ancho x 232 alto mm), por un importe base de 247,93 €, siendo el IVA de 52,07 €, lo que hace un total de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

5.- Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con CIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Huesca Talento", consistente en la inserción de una página a color (173 ancho x 232 alto mm), por un importe base de 350,00 €, siendo el IVA de 73,50 €, lo que hace un total de 423,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

6.- Adjudicar a la empresa Revista Cuatro Esquinas S.L., con domicilio en Calle Coso Alto 34, 22003 Huesca, CIF B22149728, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Revista 4 Esquinas", consistente en la inserción de una página a color (180 ancho x 265 alto mm), por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

7.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés, nº 37, 50005 Zaragoza, CIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Crónica de la Hoya de Huesca", consistente en la inserción de un robapáginas (167 mm base x 220 mm alto) en el mes de junio, por un importe base de 980,00 €, siendo el IVA de 205,80 €, lo que hace un total de 1.185,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

8.- Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino, nº 14, 22400 Monzón (Huesca), con CIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Alegría de Monzón", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm) en la revista de junio o julio, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

9.- Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Valle de Estós, nº 5, 22300 Barbastro (Huesca), con CIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Revista Ronda



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
08/05/2025



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
09/05/2025



**Gabinete
de Presidencia**

Somontano", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm) en el mes de junio o julio, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

10.- Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED] con DNI [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm) en la revista de junio o julio, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

11.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L., con domicilio en C/ Madre Teresa de Calcuta, nº 6 Bajo, 22400 Monzón (Huesca), con CIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "La Clamor de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de una página (172 ancho x 240 alto), por un importe base de 220,00 €, siendo el IVA de 46,20 €, lo que hace un total de 266,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

12.- Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, nº 10, 22300 Barbastro (Huesca), con CIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en la inserción de una página (255 mm ancho x 338,5 mm alto), por un importe base de 420,00 €, siendo el IVA de 88,20 €, lo que hace un total de 508,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 2.662,00 €, distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza, CIF núm. A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Cadena SER Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias de la exposición, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

2.- Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en Coso Bajo, nº 83, 1º, 22001 Huesca, CIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta", en el medio de comunicación "Cope Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias de la exposición, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

3.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero, nº 76, 5º, Zaragoza, CIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Viaje de Ida y Vuelta" en el medio de comunicación "Onda Cero Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias de la exposición, por un importe base de



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
08/05/2025



**Gabinete
de Presidencia**

500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo, M.^a José Fondevila Hernández.

Cuarto. El plazo de ejecución será desde el 7 de mayo hasta el 20 de julio de 2025.

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 15.469,23 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13.3300.22602 (Publicidad. Cultura, Educación y Deporte), RC núm. 2025.2.0003792.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2025.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2.^a.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos

del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe
La Secretaria General

El Presidente



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ
09/05/2025